

ACTA N° 004

En la Parroquia Los Encuentros a los 23 días del mes de marzo del 2016 siendo las 10:00 am, se reúnen en sesión Extraordinaria los socios de la "Compañía de Transporte COOP CA" con la finalidad de tratar los siguientes puntos.

Orden del día:

1. Apertura de la sesión por el Sr. Presidente
2. Lectura y aprobación acta anterior.
3. Análisis y Aprobación de los estados Financieros del año 2015 de la "Compañía de Transporte de Carga Pesada COOP CA"
4. Dauidos y Resoluciones.
5. Clausura de la sesión por el Señor Presidente.

DESARROLLO:

1. Toma la palabra el Sr. Presidente Polando Chamba para dar un saludo de bienvenida a todos los presentes de la Compañía, así mismo que todos los puntos a tratarse se dan de la mejor manera, lo cual se instaura la sesión.
2. Este punto queda pendiente para dar lectura en la próxima reunión.
3. En este punto toma la palabra el Coordinador Jordán Quera quien manifiesta que es un requisito hacer constar los dos Estados Financieros del año 2015, lo cual da a conocer: Estados de Resultados o Pérdidas de Ganancias y Estados de Situación Financiera.
Estados de Resultados está compuesta de Ingresos y Gastos: Manifiesta que hay ingreso alguno pero si se han generado

gastos como Honorarios profesionales 396.13 Suministro de oficina. 23.21 Gasto nombramiento por cargo 10.00 Gasto registro mercantil 10.00 Iva que se carga al gasto 50.32 este es un gasto generado por todas las compras, gastos del año 2015 un total de 489.66. Aclaro que el SRT que se se tiene 3 años de perdida puede inmediatamente a notificar, que por apertura de la Compañía se tiene aportado 4.000, 2.000 Jetha por aportar por parte de los socios, y hacer conocer es obligatorio. Toma la palabra el Sr. Manuel Jorj y hace conocer al Contador que si se tiene ingresos que se aporta una cantidad de 15 dólares, por lo tanto debe reflejar ingresos. El Sr. Contador pide un reporte de los valores aportados para poder llevar el registro... Así mismo manifiesta que se le reconozca por los trabajos realizados de dos Estados Financieros y solicita se le cancele una cantidad de 50.00 dólares por todo el año 2015, para lo cual todos los socios están de acuerdo dicha cantidad.

4. En Auerdos y Resoluciones el Sr. Presidente hace conocer sobre el Artículo 69 Del Secretario, lo cual se de Jetha para conocimiento de los socios, así mismo los socios presentes resuelven lo siguiente:

El Secretario será designado por el Directorio pudiendo o no tener o no la condición de accionista, quien a su vez será Secretario de la Junta General de Accionistas.

5. Sin tener nada más que indicar, se clausura
presente sesión siendo las 11:20 am
lo Certifica Presidente y Secretaria.



Sr. Rolando Chamba

PRESIDENTE DE LA CIA CONDORIZ C.A



Sra. Miriam Obregon

SECRETARIA.